

SABADO

PERIÓDICO DE DIVULGACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

VIGO, 30 DE JUNIO DE 1953
Año IV Número 51

Redacción y Administración:
Avda. García Barbón, 65 - 1.º

LAS NUEVAS BASES DE ACCIÓN SINDICAL

Ha quedado constituido el Consejo Provincial de Administración de las Obras y Servicios Sindicales de Previsión Social

Se constituyó solemnemente en la provincia, el Consejo provincial de Administración de las Obras y Servicios Sindicales de Previsión Social.

El acto tuvo lugar en la sala de jefes de la Delegación provincial de Sindicatos en Vigo, y fué presidido por el Delegado provincial de Sindicatos, señor Cerón Ayuela, el cual, una vez declaró abierta la sesión, hizo un fundamentado resumen de la evolución del Nacional-Sindicalismo, partiendo desde los tiempos del esfuerzo individual, a esta fase de madurez, en que las entidades, instituciones y servicios, pasan a ser gobernados por los representantes genuinos de las diversas ramas de la producción.

Instruye a los componentes del Consejo, en las facultades y obligaciones que la Orden de Servicio, núm. 251, confiere a estos Consejos, y tras ser los vocales conformes con las mismas, hace entrega de sus respectivos nombramientos a los integrantes, los cuales son vocales

natos en razón de sus cargos jerárquicos o técnicos en la Organización, el Vicesecretario provincial de Obras Sindicales, D. Antonio Conde Pascual, el delegado de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad y Director Médico provincial de la Obra Sindical «18 de Julio», Dr. Víctor Bouzo Iglesias, el Director Técnico provincial de la Obra Sindical «Previsión Social», D. César López Canabal, el Interventor Sindical de la C.N.S., de Pontevedra, D. Manuel Alonso Gonda y el Administrador provincial de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad, D. Raul Conde Ves.

Como vocales electivos, en representación de los distintos Sindicatos provinciales y en las diferentes categorías de Empresarios, Técnicos y Obreros, D. José Canosa García, empresario del Sindicato de Transportes, D. Hipólito Lorenzo Puente, obrero de la misma rama, D. Domingo Estrada Ortiz, técnico del Sindicato de la Vid, Cervezas y Bebidas

y D. Eduardo Prieto Villar, técnico del Sindicato del Olivo.

Como vocales electivos, en representación de la rama agropecuaria, los siguientes: D. Angel Fernández Posada, empresario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Vigo, D. Sabino Piñeiro Piñeiro y D. Sabino Vila Román, trabajadores autónomo y por cuenta ajena, respectivamente, de la misma Hermandad, y como vocales en representación médica, el especialista y médico de zona, adscritos a la Obra Sindical «18 de Julio», D. Manuel Pintado Saborido y D. José Alonso Campos, respectivamente.

(Pasa a la página 6)

Constitución del Patronato de la Escuela Sindical de Formación Profesional de Radiotecnica y Electricidad

En la sala de jefes de la Delegación provincial de Sindicatos, bajo la presidencia del Vicesecretario provincial de Obras Sindicales, don Antonio Conde Pascual, por ausencia del Delegado provincial de Sindicatos, fué solemnemente constituido el Patronato, que de acuerdo con las nuevas bases de Acción Sindical, ha de regir la Escuela de Formación Profesional de Radiotecnica y Electricidad Industrial, que la Organización Sindical tiene instalada en Vigo.

Dicho Patronato está compuesto, aparte de las Jerarquías Sindicales y personal técnico de la Organización, por representantes—empresarios, técnicos y obreros—de los Sindicatos del Metal, Agua, Gas y Electricidad, e Industrias Químicas, en razón de su mayor correspondencia con la rama de enseñanza de esta Escuela.

De tal forma, tomaron posesión de sus cargos, el Vicesecretario provincial de Ordenación Económica, D. Daniel Suárez Candeira; el de Ordenación Social, D. Antonio Tapia Fernández; el Director del Centro, D. Manuel Domínguez; los jefes de los Sindicatos de Metal, Agua, Gas y Electricidad e Industrias Químicas, D. Ramón Núñez

Saavedra, D. Manuel Fernández Parceroy D. Antonio Rodríguez de las Heras, respectivamente; el empresario del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, D. Rafael García Martínez, y los técnicos de la misma rama, D. Guillermo Martínez Alonso y D. Primitivo Coca Arosa; el empresario del Sindicato del Metal, D. Santiago Vidal Gimeno; el técnico de la misma rama, D. Francisco Romaní Ferrer, y el obrero, D. José Méndez Molina; el empresario del Sindicato de Industrias Químicas, D. Sergio Álvarez, el técnico de la misma rama, D. Manuel Álvarez Álvarez, y el obrero, don Eusebio Iñarrea Cuervo.

Procedido a la elección de Vicepresidente, recayó el nombramiento por unanimidad, en D. Primitivo Coca Arosa.

Se constituyó también la Comisión Permanente del Patronato, integrada por el vicepresidente y los señores D. Sergio Álvarez, D. Francisco Romaní Ferrer, D. Santiago Vidal Gimeno, D. Manuel Parceroy, D. Antonio Rodríguez de las Heras y D. Eusebio Iñarrea Cuervo.

A continuación se procedió a un amplio cambio de impresiones sobre la labor a desarrollar en el próximo curso escolar, y principalmente sobre la mejor instalación del Centro.

El de la Escuela de Banca y Bolsa

El pasado día 52, tuvo lugar en la sala de juntas de jefes de la Delegación provincial de Sindicatos, la solemne constitución del Patronato de la Escuela de Formación Profesional de Banca y Bolsa, de acuerdo con las nuevas Bases de Acción Sindical.

Por razón de las enseñanzas que en dicha Escuela se cursan, el Patronato está integrado por representantes—empresarios, técnicos y obreros—de los Sindicatos provinciales de Banca, Bolsa y Ahorro, Seguro y Actividades Diversas, que previamente habían sido elegidos por votación de las Juntas de los respectivos Sindicatos.

Forman parte también del Patronato, en razón de sus cargos técnicos o jerárquicos, aquellos de la Organización Sindical, a quienes la materia compete.

Así, en la citada reunión, tomaron posesión de sus cargos, que les fueron conferidos, por el Vicesecretario provincial de Obras Sindicales, don Antonio Conde Pascual, que en representación del Delegado provincial de Sindicatos presidía, los siguientes señores.

D. Daniel Suárez Candeira, vicesecretario provincial de Ordenación Económica; D. Antonio Tapia Fernández, vicesecretario provincial de Ordenación Social; D. Baldomero Concejo Goslino, director de la Escuela; D. Marcelino Martínez Morás, jefe provincial del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro; D. Teodoro de las Llanderas Fraga, jefe provincial del Sindicato del Seguro; D. Alfonso Mascñana Fernández-Capalleja, jefe provincial del Sindicato de Actividades Diversas; D. Luis de Labra y Comas, empresario del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro; D. Alfonso Larramendi del Río,

empresario del mismo Sindicato; D. Francisco Fernando Pérez Martínez, técnico de la misma rama; D. Valentín Ruiloba Mozo, técnico del Sindicato del Seguro; D. Carlos E. Borrás Onaindía, empresario de la misma actividad; D. Antonio Mediero Prado, empresario de la rama de la enseñanza, en el Sindicato de Actividades Diversas; D. Román Márquez Reiman, técnico de la misma profesión, y D. José García Sampedro, de la misma categoría, condición y rama que el anterior.

Seguidamente se procedió a la elección de Vicepresidente, recayendo el nombramiento en el empresario del Sindicato de Banca,

don Alfonso Larramendi del Río.

Tras un amplio cambio de impresiones sobre la labor a desarrollar, principalmente en lo que se refiere a mejoras en la instalación del Centro y orientación de la enseñanza en el mismo, para el curso que dará comienzo en octubre próximo, se levantó la sesión de constitución.

En próxima, será designada la Comisión Permanente del Patronato y se irá perfilando el sistema de lograr que la Escuela de Formación Profesional de Banca y Bolsa, se convierta en el eficaz Centro de Enseñanza, que logre la más completa formación de los futuros empleados de la rama.

EL JEFE NACIONAL DEL SINDICATO DE LA MADERA

Visitó nuestra provincia y diversas empresas de Vigo y Villagarcía

Tuvo un cambio de impresiones con la Sección Social provincial

Procedente de Santiago, en donde había presidido la Asamblea general de madereros de la región, el pasado día 17 llegó a Vigo el jefe nacional del Sindicato de la Madera, don Ramiro Gómez de Garibay. Fué recibido por el jefe del mismo Sindicato en nuestra provincia y presidentes de las Secciones Social y Económica, así como algunos empresarios y productores de esta rama.

Llegado a la Casa Sindical, cumplimentó al Delegado Provincial de Sindicatos, reuniéndose seguidamente con algunos de los componentes de la Sección Social, con los cuales tuvo un interesante cambio de impresiones. Seguidamente fué recibido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y jefe

provincial del Movimiento, en su despacho de nuestra ciudad, siendo, al mediodía, obsequiado con un almuerzo en el Club Náutico, al que con el Delegado Provincial de Sindicatos, asistieron los presidentes de las Secciones Económica y Social y jefes de los diversos grupos.

Por la tarde recorrió algunas industrias madereras, apreciando sobre el terreno los problemas que a las mismas afectan y al siguiente día se trasladó a Villagarcía, en donde giró también visita con el mismo fin a las empresas pertenecientes al Sindicato de la Madera, que en aquella ciudad están establecidas.

Después siguió viaje a Santiago, desde donde por vía aérea se trasladó a la capital de España.

POR PROPIA ESTIMACION Y CONCIENCIA

CON mucha frecuencia y, con muy raras excepciones, puede apreciarse como al acudir a un organismo municipal, provincial, estatal o paraestatal, para resolver asuntos o inquirir necesaria información, tiene que irse predispuesto a sufrir no pocas dilaciones, la mayor parte de las veces injustificadas y con el convencimiento de que para la cosa más nimia, es necesario realizar unas cuantas visitas, antes de verse complacido.



Estas dilaciones no solo son motivadas por el lento caminar de la empujada maquinaria burocrática, sino también por ausencias del jefe o rector del organismo o de aquel que hace sus funciones que, por ausencia inesperada o breve, no tuvo la preocupación de delegar su función en otro que pudiera atender al visitante.

Y conste para que nadie se moleste, que no excluimos de la censura a nuestra Organización, ya que no sería la que tiraría la primera piedra, por no encontrarse libre de culpa.

Y esto es lo que no puede ni debe existir, porque el ciudadano que acude a un organismo, sea este el que sea, lo hace en uso de un perfectísimo derecho y no va a pedir un favor y, si la desatención en aras de la cortesía no está disculpada en una empresa particular, menos lo está por cortesía también y por cumplimiento del deber, en unos servicios que con su contribución paga para ser atendido, y en los cuales precisa muchas veces solventar asuntos, cuya dilación perjudica el normal desenvolvimiento de su actividad y otras causas, no pocas perjuicios incluso para su condición de ciudadano.

La vida actual es por sí dinámica y hay que vivirla contra reloj, por lo que el tiempo desperdiciado en una injustificada espera o demora, aparte de agotar la paciencia, crea un concepto de irresponsabilidad en torno al causante de ello, que nadie puede aceptar ante su propia estimación.

Es preciso hacerse a la idea de que nuestra misión es servir al pueblo, que para el pueblo han sido creados los distintos organismos, y más aun el nuestro que está integrado por empresarios y trabajadores que son el pueblo y que nuestra obligación es facilitarles cuanto interesen y resolverle sus dificultades atendiendo sin demoras, debiendo prever las ausencias para organizar las sustituciones.

No solamente son lamentables estos hechos en los organismos oficiales, sino que en torno a ellos se crea un ambiente poco favorable, de lo cual son responsables los que en tal forma proceden, haciendo incluso que a estos se les niegue el calor del entusiasmo de aquellos a los que se deben.

Nadie ignora cual es la reacción justísima ante estas dilaciones y acaso nosotros hemos sentido el mismo fenómeno y hecho las consiguientes deducciones.



Por ello, por la propia estimación, por la exigencia de la conciencia, cuantos al público servimos y a él nos debemos, es preciso que tratemos de corregir estas deficiencias, porque así lo exige nuestra propia condición y el prestigio del Organismo en que servimos, en la inteligencia que la merma de su buen nombre, redonda en el nombre de España.

VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION SOCIAL

LEGISLACION LABORAL

Disposiciones del Ministerio de Trabajo publicadas desde el 26 de mayo al 23 de junio de 1953

Orden de 20 de mayo de 1953, por la que se dictan normas, en relación con el personal sanitario y auxiliares de los consultorios particulares de médicos. (B. O. de 26-5-53).

Aclaración a la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Enseñanza Estatal. (B. O. 28-5-53).

Orden de 27 de mayo de 1953, por la que se dictan normas y aclaraciones sobre aplicación del Decreto de 25 de abril último, relativo a las elecciones de las Entidades Colaboradoras del Seguro Obligatorio de Enfermedad. (B. O. 30-5-53).

Orden de 27 de mayo de 1953, (rectificada), por la que se dictan normas y aclaraciones sobre aplicación del Decreto de 25 de abril último, relativo a las elecciones de Entidades colaboradoras del Seguro Obligatorio de Enfermedad (B. O. de 1-6-53).

Orden de 15 de junio de 1953, por la que se extienden los beneficios de las Mutualidades y Montepíos

Laborales, al personal comprendido en el Reglamento Nacional de Trabajo de Peluquerías. (B. O. 17-6-53).

Orden de 15 de junio de 1953, sobre el cómputo del plus de residencia por carestía de vida, a efectos de abono de horas extraordinarias que devenguen los agentes ferroviarios de la Renfe. (B.O. 17-6-53)

Orden de 15 de junio de 1953, por la que se modifica el artículo 44 de la Reglamentación de Trabajo en en la industria Cinematográfica. (B. O. 20-6-53).

Orden de 15 de junio de 1953, relativa a las gratificaciones y vacaciones para el personal de los distintos Sectores de la industria Textil. (B. O. 20-6-53).

Orden de 15 de junio de 1953, por la que se dictan normas, en relación con la Orden de 30 de abril de 1948, sobre las industrias de captación, elevación, conducción y distribución de agua. (B. O. 20-6-53)

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA

En razón directa con su importancia, tiene este Sindicato planteados interesantísimos problemas, a los cuales se va dando solución, a medida que son estudiados y tomados en consideración, percatándose de su gravedad los organismos competentes.

Aún no está resuelta definitivamente la crisis pesquera, y a parte del que ha puesto en vilo a un sector de la prensa regional, y de los de tipo provincial, surgen ya nuevos, cuales son el aumento de gravámenes sobre el aceite para la industria conservera.

No cabe duda que esta industria es una de las más sobrecargadas en gravámenes y ello, naturalmente, repercute en el precio que van teniendo las conservas, que en esta progresión, llegará un día en que, para el trabajador, constituirán un lujo, en vez de un recurso para miles de vicisitudes de la vida doméstica.

Reconocemos que las fuentes de ingresos de algunos organismos son precisamente estos, pero el abuso de los mismos trae consigo el entorpecimiento de las industrias en su desarrollo normal.

¿No sería mejor, en vez de aumentar arbitrios y gravámenes, reducir gastos y cooperar así a la consecución del equilibrio de la vida?

En torno a una Orden de la Comisaría General de Abastecimientos

El Grupo de Conservas y Salazones

de pescado, gestiona ante los Poderes Públicos, la anulación de una Orden de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes,

por la que se establece un nuevo gravamen sobre los precios de los cupos de aceite, con destino a la citada industria y, que alcanza a 71'5 céntimos el kilogramo.

La comunicación de esta Orden, dió origen a una reunión de la Junta Económica del citado Grupo, la cual mostró su desagrado, nacido de la sobrecarga que supone, habiéndose elevado, aparte de los telegramas cursados al Ministerio de Comercio, Comisaría General de Abastecimientos y Sindicato Nacional, escrito al Ministerio de Comercio, interponiéndose en los presentes días el oportuno recurso ante la Comisa (Pasa a la pág. 5)

SERVICIOS JURIDICO SINDICAL DE SINDICAL ESTADISTICA

Este Servicio Sindical, cauce a través del cual, los Tribunales de Conciliación de los Sindicatos, elevan a la Magistratura Provincial de Trabajo las demandas, en las cuales, por falta de avenencia, tiene que intervenir aquel Superior Organismo; que formula recursos y realiza una intensa labor social, intervino en el presente mes en los asuntos siguientes:

Demandas cursadas a la Magistratura de Trabajo por un total de 45, desglosadas en la forma siguiente: Por despido, 12; por salarios, 23; por accidentes de trabajo, 2; por pensión de invalidez, 1; de inutilidad, 1; de viudedad y orfandad 1; por auxilio de defunción, 1; premio natalidad, 1; y premio nupcialidad, 3.

Fueron extendidas 35 certificaciones de actos de conciliación celebrados en los distintos Sindicatos provinciales.

Y ante la Magistratura de Trabajo, fueron interpuestos 7 recursos contra sanciones en expedientes intruidos a productores, y 2 al director general de Trabajo sobre clasificación profesional.

Censo General de Empresas

Quedó finalizada la constitución y organización del Censo de Empresas de la provincia que, comprende 12.000 fichas de empresas industriales y comerciales, con excepción de los artesanos.

Censo de Empresas del Metal

Este Servicio está procediendo a la depuración del Censo de Empresas del Ciclo Industrial, comprendiendo varios Grupos, principalmente de maquinaria, motores y electricidad.

Estadística anual del Seguro

Se han comenzado también los trabajos, para la formación y publicación de las estadísticas correspondientes al Sindicato Nacional del Seguro.

Trabajos estadísticos

Fueron referendados 19 trabajos estadísticos, comprensivos de actividades de Educación y Descanso, comercio exterior de vinos, paro y colocación, precios, sindicación, producción de pesca, previsión, etc.

OFICINA DE COLOCACION DE VIGO OFERTAS DE TRABAJO

Se precisa un montador de calefacción competente, Presentarse en «Oort». López Mora, 98.

Se precisa práctico para fábrica de ladrillos. Escribir a esta Oficina de Colocación indicando: nombre, dirección, edad, conocimiento, años de práctica e, indispensablemente, referencias.

Se precisa un oficial peluquero. Presentarse en Peluquería Gómez, La Florida.

Se precisan carpinteros encofradores para trabajar en la provincia de Palencia. Presentarse en Colón, 1-1.º.

Se precisa viajante con carnet de conducir, para trabajos a comisión, que resida en Vigo. Gran vendedor, organizador, buena cultura y referencias, y que viaje por su cuenta región gallega. Inútil si no reúne excepcionales condiciones. Dirigirse por escrito al Apartado 288 Vigo.

Casa especializada en lencería fina bordada a mano, necesita señora o señorita distinguida, relacionada alta sociedad, para representante en Vigo, Pontevedra, Santiago, La Coruña y El Ferrol. Dirigirse por escrito a Francisco Mateo Rodríguez, Lista de Correos, Vigo.

SE PRECISAN MINEROS

Para trabajar en minas de carbón, en Aller-Moreda (Asturias), se precisan 120 productores, para prestar servicio en el interior de la mina, especialmente en las profesiones de rampero, vagonero y ayudante de barrenista.

Las principales condiciones son las siguientes:

Edad comprendida entre 18 y 22 años.

M. S. T. Trabajadora de conservas, cuyo marido se ausentó de su lado, dejándole a sus espensas tres hijos, desea saber si debe percibir los puntos que le corresponden por el matrimonio.

CONTESTAMOS: Que de acuerdo con lo que dispone el art. 11 de la vigente Orden Ministerial de 29 de mayo de 1946, los separados de hecho pierden los puntos de matrimonio, conservando los correspondientes por hijos, ascendientes, etc.

P. T. Teniendo un hijo de 16 años de edad, el que acude a la oficina de un amigo en plan de prácticas de contabilidad y mecanografía, como el amigo le hace este favor, claro está, él también le ayuda en cosas de la oficina, pero sin que por esto cobre sueldo alguno, no figura afiliado a Seguros Sociales ni consta en ningún libro de matrícula ni haberes.

Como yo trabajo en una oficina, la comisión de pluses de cargas familiares pretende quitarme los puntos que por este hijo me corresponden, alegando para ello que éste trabaja.

Les he entregado un certificado de la empresa amiga, en el cual se hace constar que el chico solo va allí en plan de prácticas, y que por ello no percibe sueldo alguno, lo que pueden comprobar por los libros de jornales y haberes, a pesar de esto, siguen insistiendo en quitarme los puntos que por él me corresponden.

CONTESTAMOS: A la vista del art. 13 de la Orden de 29 de marzo de 1946, si el productor está ligado por contrato de aprendizaje con la empresa, dada su edad de 16 años, puede su padre percibir el plus de ayuda familiar, en otro caso solo tendrá derecho si su hijo no trabaja ni percibe retribución alguna.

M. L. G. Panadero, que solicita se le informe si al ser ascendido de categoría en la tahona donde presta sus servicios, pierde los benios que por antigüedad venía disfrutando en la categoría anterior.

CONTESTAMOS: Que según dispone la vigente Reglamentación de Trabajo para la Industria de la Panificación, al cambiar de categoría profesional, por ascenso, empieza a computarse nuevamente el tiempo para la nueva categoría, y se pierde, por consiguiente, los derechos anteriores, siempre y cuando que el nuevo salario no sea inferior al que se venía disfrutando.

Alojamiento y comida por cuenta de la Empresa, que descuenta por ello 11 pesetas.

Gastos de traslado por cuenta de la misma.

Jornal y pluses reglamentarios, más primas semanales de asistencia al trabajo.

El personal que al ser llamado en su reemplazo, lleve por lo menos tres meses trabajando en minas de

carbón podrá cumplir el Servicio Militar si permanece trabajando en las minas, hasta el licenciamiento de los mozos de su reemplazo. (Decreto de la Presidencia del Gobierno de 13 de septiembre de 1945).

Los trabajadores a quienes interese esta oferta de trabajo, deberán personarse en la Oficina de Colocación de Vigo, donde se les informará detalladamente.

CURSILLOS PARA ENLACES SINDICALES

La importancia que tienen los Cursos para enlaces sindicales, esta demostrada por la atención que la Organización Sindical pone en la celebración de los mismos.

Durante el curso de este trimestre, se celebraron en distintas localidades de nuestra provincia, cuatro Cursos intensivos:

EN REDONDELA

Tuvieron lugar desde el 29 de abril al 1.º de mayo, asistiendo al mismo un promedio de 25 enlaces, siendo explicadas las lecciones por el profesorado de la Escuela Sindical, y mostrando los asistentes gran aprovechamiento e interés por las materias tratadas.

EN TUY

Desde el día 28 al 30 de mayo, ambos inclusive, en plan intensivo, tuvieron lugar en esta Comarca, los Cursos para enlaces sindicales, en donde se estudiaron materias laborales y legislación social, el desarrollo de cuyas lecciones fué seguido con gran interés por los asistentes.

EN PONTEVEDRA

También en esta capital, y durante los días 22, 23 y 24 del mes

actual, los enlaces sindicales en número muy importante, asistieron a unos cursos de capacitación, siendo explicadas las lecciones que integraban el programa de los mismos por el vicesecretario provincial de Ordenación Social y profesores de la Escuela Sindical. El resultado de estos Cursos fué en extremo satisfactorio.

Los enlaces asistentes a todos los Cursos celebrados, pertenecían a las distintas ramas de producción de la provincia, particularmente a la del metal, madera y construcción. Se celebraron todos ellos en plan de semi-internado, demostrando los asistentes un vivo interés por las materias explicadas, especialmente con aquellas que los identifica con los principios fundamentales de nuestro Movimiento Nacional Sindicalista.

CONSULTORIO

LA CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA

Ha publicado una importante Memoria de sus actividades

Por la Cámara Oficial Sindical Agraria se ha publicado una importante Memoria de las actividades de este Organismo durante el año 1952, magníficamente presentada, y que comprende un resumen de las importantes realizaciones llevadas a cabo por este Organismo.

PROYECTO DE ELECTRIFICACION EN ARBO

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad ha iniciado gestiones para proceder a la electrificación del lugar de Barcia, en la parroquia de Mourentán, habiendo recibido ya instrucciones de la Cámara Oficial Sindical Agraria, para proceder a la constitución del Grupo Sindical de Colonización, que ha de encargarse de la realización de tan importante mejora.

mo, entre las que destacan obras de Colonización con un presupuesto total de más de millón y medio de pesetas, y otros importantes aspectos de su meritoria labor.

También se incluye en dicha Memoria los planes para el año en curso, que comprende obras de regadío y electrificación rural, creación de Centros de Inseminación Artificial Ganadera, construcción de Almacenes-Graneros y montaje de equipos mínimos de Laboreo Mecánico, arrojando todo ello un presupuesto que rebasa los 24 millones de pesetas.

La Cámara Oficial Sindical Agraria ha sido muy felicitada, lo mismo por la Memoria de referencia, que por su Plan de Acción por parte del Delegado Nacional de Sindicatos y las distintas Direcciones Generales del Ministerio de Agricultura.

Loable iniciativa de la Hermandad de Las Nieves

En una de las últimas sesiones de esta Hermandad, sin duda alguna una de las más eficaces de la provincia, se ha adoptado el acuerdo de que en lo sucesivo el Cabildo Permanente de dicha Entidad celebre sus periódicas reuniones por un sistema de rotación, en las distintas parroquias del Municipio, con objeto de dar vida a las Juntas Parroquiales, que serán invitadas a las reuniones, para que sigan de cerca y se convengan de la verdadera misión de la Hermandad y de su sistema de funcionamiento. De esta forma los Vocales del Cabildo, antes de celebrar sus reuniones, celebrarán las necesarias con las Juntas Parroquiales y serán portadores de la auténtica opinión de los labradores. A las Juntas Parroquiales se les enviará periódicamente resumen de las circulares y de las gestiones en relación con los problemas que ellas mismas plantean.

El acuerdo de referencia constituye un verdadero acierto por parte de los elementos rectores de la Hermandad de Las Nieves y, es obvio insistir sobre las razones y fundamentos que

lo apoyan. Ya en la visita que el Delegado provincial de Sindicatos giró a la Hermandad, mediado el pasado año, una de las acertadas consignas que dirigió a ésta ha sido la de máximo acercamiento a los problemas, vigorizando la existencia de las Juntas Parroquiales al promover su participación directa y activa en el estudio y resolución de aquellos.

La acción económica, social y asistencial que incumbe a nuestras entidades, para que tenga su plena eficacia, tal como está concebida, ha de llegar a todas las agrupaciones rurales, incluso a los lugares más apartados y humildes; y para conocer sus problemas y necesidades y estudiar

las soluciones más adecuadas en cada caso, nada mejor que el acercamiento y el contacto directo con los propios interesados, o sea, con aquellos a quienes afecta la cuestión a resolver, ya sea de índole económico, social o asistencial, en cualquiera de sus múltiples facetas que se presentan en el amplio campo de acción que ante sí tienen las Hermandades.

La Cámara Oficial Sindical Agraria se ha dirigido a todas las Hermandades de la provincia, para que estudien con el detenimiento que se merece esta loable iniciativa de la de Las Nieves y procuren llevarla a cabo en su respectiva demarcación jurisdiccional.

Creación de una amplia red de Centros Secundarios de Inseminación Artificial Ganadera

Por la Cámara Oficial Sindical Agraria se han cursado instrucciones para el rápido montaje de Centros Secundarios de Inseminación Artificial Ganadera en los municipios de Puentealdelas, Caldas de Reyes, La Estrada, Sangenjo, Villagarcía, Silleda, Lalín, Redondela, Vigo, Tomiño, El Rosal, La Cañiza, Las Nieves y Gondomar.

Para el montaje de tan importante servicios, cuya finalidad es la de mejorar genética y sanitariamente nuestro ganado vacuno se cuenta con fondos facilitados por el Patronato

Central del Plan Agrícola de Galicia, que a este respecto ha aceptado los presupuestos formulados por el Consejo Provincial de dicho Plan, por sugerencia de la Cámara Oficial Sindical Agraria que, es además el Organismo ejecutor de la labor del mencionado Consejo.

Próxima inauguración de importantes obras en Puentearreas

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa proyecta celebrar el 18 de julio importantes actos con motivo de la inauguración de varias obras de regadío, en diversas parroquias del Municipio.

También se espera que en dicha solemne fecha pueda tener lugar la inauguración del nuevo edificio, destinado a Centro Enológico y construido mediante importantes subvenciones de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Creación de una Escuela de orientación agrícola en Portas

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Portas, ha creado, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, y mediante la constitución de un Patronato constituido con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, una escuela de orientación agrícola que comenzará a funcionar en fecha próxima.

SALVATIERRA

Se están realizando trámites para la constitución de un Grupo Sindical de Colonización, que ha de llevar a efecto la electrificación de las parroquias de Arantey y Borto, esperando, del entusiasmo de los vecinos de las mismas, que esta importante mejora sea pronto una espléndida realidad.

Con asistencia de representantes del Gobierno civil y Cámara Oficial Sindical Agraria y del Alcalde y Prohombre de la Hermandad, se ha realizado el acto de traspaso de los Servicios de Guardería Rural del Ayuntamiento a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, donde están siendo reorganizados, a fin de que cumplan su peculiar cometido con eficiencia.

Campaña de divulgación de dobles híbridos de maíz

Por la Cámara Oficial Sindical Agraria y bajo la orientación técnica de la Misión Biológica de Galicia, se ha iniciado una campaña de divulgación de dobles híbridos de maíz y métodos de cultivo de este cereal.

Se han sembrado 36 campos de demostración, en distintas localidades de la provincia, y se espera que esta labor contribuya notablemente a la difusión entre nuestros labradores de las ventajas de la utilización de semillas híbridas dobles, y de métodos más racionales en el laboreo y abono de los terrenos dedicados al cultivo de este cereal, que es predominante entre los de la provincia.

Una obra de regadío en El Rosal

Se hallan muy adelantadas las obras de ejecución de un importante regadío, que la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad está realizando, en la zona de Novas y que han sido subvencionadas por la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Visita de técnicos de la Obra Sindical de Colonización

Estos días han visitado la provincia un ingeniero agrónomo y un perito de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Colonización, que se han puesto en contacto con distintas Hermandades de la provincia, para proceder a la confección de los proyectos de numerosas obras de regadío y electrificación rural, incluidas dentro del vasto Plan de Acción confeccionado por la Cámara Oficial Sindical Agraria.

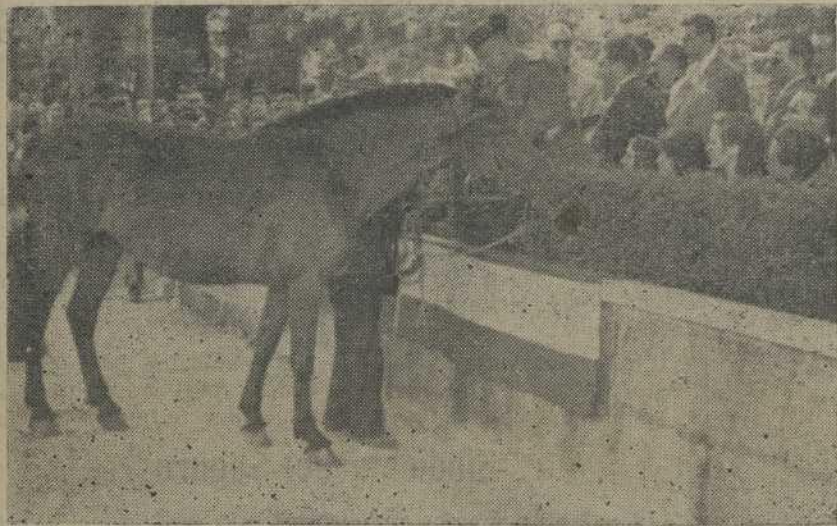
VILLANUEVA DE AROSA

Esta Hermandad, ante los numerosos casos de ataque a los patatales, de la plaga del escarabajo, ha emprendido una campaña encaminada a que sean debidamente tratados con insecticidas, dando instrucciones al Servicio de Guardería Rural de la Hermandad, para que denuncie todos los casos de negligencia.

También se han dado instruccio-

nes en relación con la veda de montes y ríos, toda vez que se han denunciado numerosos casos de infracción.

Ante las sanciones impuestas por la no vacunación contra la rabia, se realizaron gestiones en favor de los numerosos agricultores sancionados, esperándose que tengan resultado satisfactorio.



Magnífico ejemplar de ganado caballar premiado en el Concurso

Importante Concurso comarcal de ganados en La Estrada

Organizado por el Ayuntamiento y Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Estrada, se ha celebrado, con extraordinario éxito, el IV Concurso Comarcal de Ganados en aquella villa, que ha sido patrocinado por la Dirección General de Ganadería y la Cámara Oficial Sindical Agraria, bajo la orientación técnica de la Jefatura de los Servicios provinciales de Ganadería.

Han participado en este Concurso más de 300 ejemplares de las distintas especies, pertenecientes a agricultores de toda la comarca, habiendo llamado principalmente la atención de los millares de visitantes, los ejemplares de ganado caballar y vacuno.

Presidieron los importantes actos organizados con tal motivo, el subjefe provincial del Movimiento, don José Puig Galte, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Gobernador civil, y jefe provincial del Movimiento; el secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria, D. César López Canabal, en representación del presidente de dicho organismo; el jefe de los Servicios provinciales de Ganadería, Sr. Campos Onetti; el presidente del Colegio provincial de Veterinarios, D. Francisco Adrio Barreiro; el codirector del Centro de Inseminación Artificial Ganadera de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Pontevedra, Sr. Otero Soto, juntamente con el Alcalde y Corporación municipal, Prohombre y Cabildo de la Hermandad.

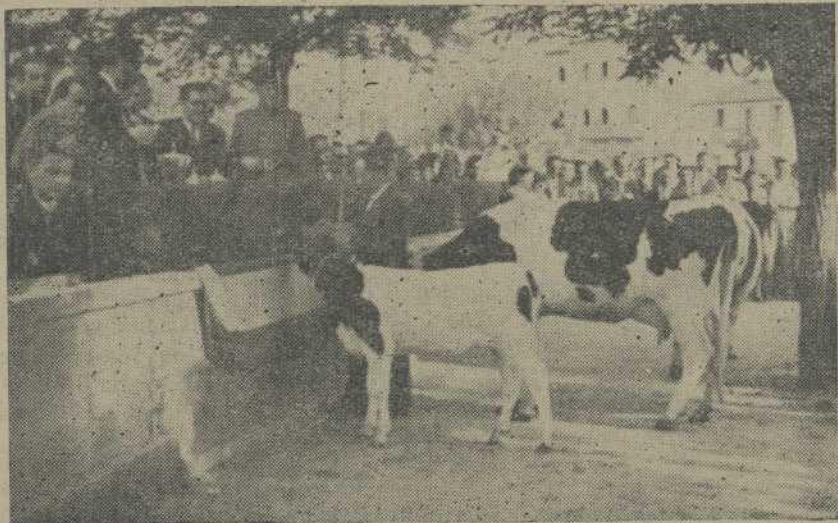
También figuraban en la presidencia el jefe de los Servicios provinciales de Ganadería, en La Coruña, don José Gómez y el inspector de la lucha de saneamiento del ganado, señor Alía.

A las seis de la tarde se procedió al reparto de premios y desfile del ganado que acudió al Concurso. Este acto duró más de una hora y se llevó a efecto en la importante plaza situada frente a la Casa Consistorial. El reparto de premios fué efectuado por las autoridades y personalidades antes mencionadas, en presencia de gran cantidad de público que aplau-

dió largamente a los propietarios de las reses vencedoras.

La Alcaldía y la Hermandad de Labradores, entidades organizadoras del Concurso, han sido muy felicitadas por la magnífica organización del mismo, así como por la excelente planta de la mayoría del ganado expuesto, que llamó poderosamente la atención de los millares de visitantes del certamen.

Han sido distribuidas más de 40 mil pesetas en premios, que constituyen un estímulo para los ganaderos de aquella comarca, y para el fomento de su riqueza pecuaria.



Este ternero de raza holandesa ha sido obtenido por el procedimiento de inseminación artificial a través de los Servicios creados por la C. O. S. A.

Salceda de Caselas

Esta Hermandad se halla realizando bajo el patrocinio de la Obra Social del Movimiento, una importante obra de electrificación, que dotará de alumbrado eléctrico a la parroquia de Budiño, y cuyo presupuesto rebasa la cifra de 170 000 pesetas.

También se está realizando, en colaboración con el Municipio, la ejecución, por prestación personal, de las obras de una carretera de dos kilómetros de largo en la parroquia de Picoña.

Noticiero Sindical

Sindicato de Actividades Diversas

Representantes en la O. S. de Formación Profesional. Se reunió la Junta Económica-Social de este Sindicato, procediéndose a la elección de los miembros representativos de éste en la Obra Sindical «Formación Profesional», resultando elegidos por la Sección Económica: don Antonio Mediero Prado, y por la Social: don Román Márquez Reymán y don José García Sampedro.

Reunión de la Junta Económica del Grupo de Comercio de Vidrio. — Con el fin de estudiar la implantación de un nuevo horario del comercio, se reunió la Junta Económica del Grupo de Comercio de Vidrio, emitiendo informe favorable con relación al horario siguiente: por la mañana de 9 a 13, y por la tarde de 16 a 20 horas.

El Gremio de Protésicos Dentales. — Al objeto de estudiar, y conseguir establecer un acuerdo con el Colegio Oficial de Odontólogos, al igual del obtenido por el Gremio de Valencia del C. d., se ha reunido la Junta Económica Social del Gremio de Protésicos Dentales de nuestra provincia.

Por la misma Junta se estudió un nuevo tipo de tarifas de precios.

Montepío de Barberos Peluqueros. — Los trabajadores de Barberías y Peluquerías, ven cumplida una antigua aspiración, cual era pertenecer a algún Montepío Laboral, por ello la comunicación telegráfica del Sindicato Nacional notificando que se ha implantado en toda España, ha causado la más honda satisfacción.

Labor asistencial. — Fueron concedidas diversas plazas subvencionadas, en el Hogar del Productor de nuestra ciudad, a diversos productores encuadrados en este Sindicato.

Sindicato de Banca y Bolsa

Se reúne la Sección Social. — Se reunió la Sección Social de este Sindicato, para dar conocimiento en la forma como deben abonarse las pagas extraordinarias.

El tope de horas extraordinarias. — Se dirigió comunicación a las Entidades bancarias de carácter privado, recordándoles la obligación de no rebasar la cantidad tope de horas extraordinarias en el trabajo de aquellos establecimientos según prescriben las vigentes Ordenanzas laborales.

Sobre la categoría de los jefes al ser trasladados. Se dio cuenta a todas las Entidades bancarias de la aclaración de la Dirección General de Trabajo sobre la categoría asignable a los jefes que son trasladados a plaza de superior calificación en la Reglamentación de Trabajo en la Banca Privada.

Esta aclaración fué realizada a consulta elevada por este Sindicato.

Sindicato de la Construcción

Reuniones de la Junta Distribuidora. — Durante el presente mes de junio, la Junta Distribuidora del Subgrupo de Contratistas Generales de Edificación, ha celebrado cuatro reuniones para tratar asuntos de general interés, estudiando los coeficientes de la distribución de materiales.

Reunión del Subgrupo de Manufacturas de Vidrio. También el Subgrupo de Manufacturas de Vidrio, celebró una interesantísima reunión, con el fin de fijar diversos coeficientes relacionados con los fabricantes espejeros de la provincia, cumplimentando así órdenes emanadas del Sindicato Nacional.

Expedientes de obras recibidos y aprobados. — Por mediación de los diferentes Gremios de la provincia, tuvieron entrada en el Sindicato provincial 250 expedientes de nuevas edificaciones, situándolos en turno de espera para aprobación.

Fueron aprobados 170, pertenecientes a esta ciudad y otras localidades de la provincia.

Distribución de materiales. — Durante el mes se han verificado las siguientes distribuciones de cemento: Sindicato provincial de Vigo, 5.016 sacos; Gremio de Pontevedra, 1.552; Delegaciones de Villagarcía, 1.885; de Cambados, 200; y de La Estrada, 200.

Reuniones en Madrid. — Próximas a celebrarse reuniones de los Subgrupos nacionales de Plásticos y Varios, Grés y Refractories especial y ordinario, a los vocales de los mismos fué enviada circular, incluyendo el Orden del Día a desarrollar en cada una de las reuniones de estos Subgrupos.

Consultas sociales y actos de conciliación. — En el transcurso del mes de junio por el Consultorio Social de este Sindicato se han evacuado 2.211 consultas.

El Tribunal de Conciliación intervino en 12 juicios, ascendiendo lo cobrado por los trabajadores, como consecuencia de los mismos, a 5.201 pesetas.

Sindicato del Espectáculo

Contratos de trabajo de las Orquestas. — Venía observándose que algunas de las Orquestas que actúan en el término municipal de Vigo, no suscribían los contratos de trabajo, obligación plenamente definida en la Reglamentación Nacional para los profesores de música, por lo cual se les ha explicado la obligatoriedad del cumplimiento de este precepto, pudiendo considerarse normalizada esta situación.

Con vistas a los próximos Cursillos de enlaces y vocales. Se realiza por este Sindicato una labor intensiva, a fin de explicar la conveniencia de que los enlaces y vocales, pertenecientes al mismo, concurran a los próximos Cursillos, que se celebrarán en nuestra ciudad, a fin de que puedan documentarse para la mayor eficacia de su cometido.

Contratos visados. — Durante el mes de junio fueron visa-

dos por este Sindicato los contratos, y controlados los ingresos respectivos para la Mutualidad de Artistas Profesionales. Del Grupo de Música, 10; del de Variedades, 5.

Consultorio Social. — Por este Consultorio fueron evacuadas 6 consultas verbales.

Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas

Reunión del Grupo de Patatas. — Entre los asuntos tratados, en la reunión celebrada por este Grupo, destacan, elevar escrito al Ayuntamiento de Vigo, con el fin de establecer un concierto definitivo para el comercio de la patata en esta ciudad, como los que actualmente vienen rigiendo para los camiones que transportan dicha mercancía, insistir cerca de la Delegación de Abastecimientos, para que interese de la Guadañía Civil el apoyo necesario para la represión del comercio clandestino de este tubérculo.

Patatas por tractores y maquinaria agrícola. — La Dirección General de Comercio, hace saber que las exportaciones de patata temprana gozarán del sistema ya practicado para la importación de tractores y maquinaria agrícola. Ello se hizo saber por este Sindicato a todos los exportadores.

Registro especial de exportadores de frutos secos. Se les comunicó a los exportadores de frutos secos la obligatoriedad de inscribirse en su Registro Especial, con arreglo a la Orden de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria de 23 de arzo.

Sindicato de Hostelería

El horario de verano del comercio. — Preocupa grandemente a las empresas y productores encuadrados en este Sindicato, el nuevo horario de verano en el comercio, por lo cual tuvo lugar una reunión de las Juntas Económica y Social, mostrándose diversidad de criterio, en cuanto se relaciona con este asunto, por lo que no recayó acuerdo definitivo.

Preparando las próximas elecciones. — Con miras a las próximas elecciones, se ha comenzado la revisión del censo de empresas de esta modalidad laboral, correspondientes a la provincia.

Reunión del Pleno de la Sección Social. — Interesantísima fue la reunión del Pleno de la Sección Social de este Sindicato, en el cual se trataron asuntos tan interesantes como son la modificación de la Reglamentación de Trabajo, en relación con los cineros que prestan servicios en las Residencias del Seguro de Enfermedad; con la ampliación de vacaciones, etc.

Modificaciones de los Estatutos del Montepío. — Otro de los acuerdos tomados en este Pleno, fué la modificación de los Estatutos del Montepío, en el sentido de que, los productores que tuviesen más de 35 años, al constituirse el Montepío, no se le exija más de 10 años de servicio a efectos de jubilación, que la pensión por este concepto sea del 60 % de salario base por el que coticen; y la edad voluntaria como máximo la de 60 años.

Gestiones realizadas. — En cumplimiento de un acuerdo anterior, la Junta de la Sección Económica efectuó gestiones acerca del señor comisario-jefe de la Policía, para que se cumpla el Reglamento de entrada de viajeros en las estaciones de ferrocarril y marítima, en evitación de las molestias que tienen que soportar éstos, y la eliminación de ganchos clandestinos.

También fueron realizadas gestiones cerca del excelentísimo Sr. Alcalde, para que por la Administración de Correos se amplie el servicio de certificados y valores, en evitación de aglomeraciones.

A los establecimientos de Hostelería se les recomendó el cumplimiento de lo dispuesto sobre postulación de «Auxilio Social», aconsejándoles celebraran concierto con la Delegación de esta Institución.

Sindicato de Industrias Químicas

Modificación del horario de comercio. — Para estudiar la posible modificación del horario de comercio, durante el verano, se reunió la Junta Sindical del Grupo de Comercio Mixto, el cual mostró su disconformidad con dicha modificación.

Representantes en el Patronato de Formación Profesional. En la Junta provincial, celebrada para elección de vocales representativos en el Patronato de la Escuela de Formación Profesional, fueron elegidos por los empresarios y técnicos, el director y un técnico de la empresa Cía. Azufrera del Noroeste de España y como vocal obrero, uno de la Razon Social Guardiar y Brachamaier.

Distribución de materiales. — Fué distribuido el cupo de aceite de oliva refinado, con destino a Sanidad civil, en la forma siguiente: Laboratorios farmacéuticos, 9.400 kilos, farmacias, 1.000.

Igualmente fueron distribuidos entre los encuadrados en el Grupo de Laboratorios 2.140 kilos de aceite de ricino y 1.320 entre los integrantes del Grupo de Grasas Industriales.

Sulfametazina de importación. — Con destino a especialidades, y procedente de importación, se han recibido 50 kilos de Sulfametazina para el Instituto Bioquímico «Miguel Servet», S. L.

Más entrega de materias. — A don Lorenzo Moreno Alfeirán le fué entregado un cupo de 88 kilos de glicerina y, a don José Vergara Rodríguez, 1.000 de brea dura.

Próximo cupo de parafina. — Con destino a los industriales fabricantes de velas y bujías de la provincia, está anunciado un cupo de parafina, correspondiente a día y medio de trabajo.

Azufre y sulfato de cobre. — Por la Dirección General de Agricultura, fué asignado un cupo de azufre, correspon-

diéndole a nuestra provincia 2.0 toneladas de este producto y destinado al cuarto reparto de la campaña.

Asimismo, también para la industria, fueron asignados 1.000 kilos.

Para tratamiento de la vid, fueron distribuidas 250 toneladas de sulfato de cobre.

Tribunal de Conciliación. — Intervino este Tribunal en cuatro actos de conciliación, durante el mes.

Sindicato de la Madera

Labor Asistencial. — Con cargo a fondos propios del Sindicato, se hicieron entrega de premios en metálico a trabajadores encuadrados en nuestra Sección Social.

Certificado Profesional. — Con el fin de poder obtener el Certificado Profesional de la clase «E», fueron examinadas e informadas las documentaciones presentadas a este objeto.

También fueron informadas las solicitudes presentadas para apertura de nuevos almacenes.

Envases para Canarias. Desde el puerto de Villagarcía se remitieron a Las Palmas, 36.845 cestos; a Tenerife, 3.350; por el de Vigo para Las Palmas, 45.145; a Tenerife, 2.500, que hacen un total de 87.840 cestos.

Exportación de madera elaborada. — Solamente por el puerto de Vigo y con destino a los del Mediterráneo, fueron exportados 2.146.480 kilos de madera elaborada.

Tribunal de Conciliación. — Durante el mes actual este Tribunal de Conciliación ha intervenido en tres actos, correspondientes a otras tantas demandas.

Sindicato del Olivo

Representación en reunión nacional. — A la reunión celebrada, en Madrid, por las Juntas de los Subgrupos de Jabón Común, Refinado, Desdobladoras y Extractoras, asistió el vocal nacional por esta provincia.

Sindicato de la Piel

Reunión de la Junta de Detailistas de Calzado y Comercio de Curtidos. — Se reunió la Junta Sindical de los Grupos de Detailistas de Calzado y Comercio de Curtidos, para estudiar y pasar informe a la Delegación Provincial de Trabajo sobre implantación del horario de verano para el comercio.

Labor asistencial. — Celebrada reunión de la Junta Administrativa de este Sindicato, acordó conceder, contra fondos propios, un donativo para atenciones de tipo asistencial.

Sindicato del Seguro

Reunión de agentes empresarios. — Presididos por el jefe de la Sección Económica de este Sindicato, se reunieron los agentes-empresarios de esta provincia, para estudiar la conveniencia de su ingreso en la Mutualidad de Agentes de Seguros. Vistas las ventajas que proporciona, se acordó el ingreso en la misma, cubriendo la totalidad de los asistentes sus correspondientes boletines de inscripción.

Sindicato Textil

Sobre horario de verano. — Para emitir el correspondiente informe sobre el horario porque ha de regirse el comercio, se reunió la Junta Sindical del Grupo de Comercio de Tejidos y Mercaderías.

En torno a la Zona de Seguridad Fiscal. — Como resultado de las gestiones realizadas por el jefe del Sindicato con el Delegado Nacional de Sindicatos, en su última visita a nuestra ciudad, por la Inspección Nacional de Sindicatos se presentó escrito al Ilmo. Sr. director general de Aduanas, exponiendo los perjuicios que se origina al comercio, con los controles en los pueblos de la Zona de Seguridad Fiscal, para las mercancías que se envían por carretera.

Sindicato de Transportes

Por el mejoramiento de los servicios. — Por el jefe del Sindicato y presidentes de los Grupos de Taxis y Mercaderías Discrecionales, se ha visitado al Alcalde de la ciudad, para tratar de diversos asuntos relacionados con el transporte urbano.

También han visitado al jefe de la Policía Urbana y al comisario de la Policía del Puerto, para tratar de los servicios de transporte de la estación marítima y vigilancia de los mismos.

Se reúne la Sección de Transportes de pescado Vigo-Madrid. Se trató en esta reunión lo dispuesto en Orden Ministerial de 28 de mayo, en virtud de la cual, para obtener la autorización para este servicio, es preciso un informe del Sindicato provincial de la Pesca. Se acordó elevar escrito solicitando una aclaración a la referida Orden, a la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, y también a la Jefatura Nacional del Sindicato.

Los Seguros Sociales de los trabajadores portuarios. Para tratar de este importante asuntos, bajo la presidencia del Delegado Provincial de Sindicatos, se reunió el Grupo de Consignaciones y Delegaciones. Después de un detenido estudio, el Delegado Provincial expuso la conveniencia de que los empresarios traten de resolver sus problemas a través del Sindicato.

Consultorio Social y Tribunal de Conciliación. — En el transcurso del mes fueron evacuadas 320 consultas y se han celebrado 4 actos de conciliación.

Concursos de "Destreza en el Oficio"

DE EBANISTERIA

Convocado por el Sindicato Nacional este importante Concurso, se celebró el pasado día 13 la fase provincial del mismo, reuniéndose el Jurado para dictaminar sobre los trabajos presentados.

Estaba compuesto el Jurado por el jefe del Sindicato Provincial, señor Gil Sequeiros, por el vocal de la Sección Económica, don Eladio Moraza Gómez y don Jesús Picón Rodríguez, por el presidente de la Sección Social, don Ricardo Alén Mosquera y el vocal de la misma, don Alfonso Trigo García, actuando de secretario el del Sindicato.

Convenientemente examinadas las obras presentadas, y después de laborioso estudio del Jurado, éste determinó conceder el premio de 2.000 pesetas al productor Florentino García Portela, que presta sus servicios en una ebanistería de Pontevedra, habiendo sido enviada su obra, para participar en la fase nacional de este interesante concurso.

FORJADORES A MANO

Organizada por el Sindicato provincial del Metal, se ha celebrado en esta ciudad la fase provincial del Concurso nacional de «Destreza en el Oficio», en la modalidad de forjadores a mano, con la participación de siete equipos, compuestos cada uno de ellos por maestro forjador y oficial ayudante, todos ellos en representación de otras tantas empresas metalúrgicas de Vigo.

El trabajo a presentar en el Concurso, un artístico cuadro de verja, había de realizarse en tres jornadas de ocho horas, con arreglo a un esquema dado.

El Tribunal, presidido por el secretario provincial de Sindicatos, en representación del Delegado, e integrado por el Subdelegado de Industria, jefe provincial del Sindicato del Metal, jefes de las Secciones Económica y Social y como asesor técnico el ingeniero-director de la sección de forja de la empresa «Hijos de J. Barreras, S. A.»; se reunió en las dependencias del Sindicato provincial, en la mañana del día 18, para proceder a la clasificación de los trabajos presentados, difícil labor, si tenemos en cuenta la magnífica presentación de todos ellos.

Examinados detenidamente éstos, y estimados individualmente cada uno de aquellos detalles de más difícil y laboriosa ejecución y que más méritos podría aportar al conjunto total de la obra, se procedió a la clasificación de aquellos, por puntuación, quedando definitivamente establecida de la siguiente manera:

- 1.º Trabajo núm. 5, 21 puntos
- 2.º » » 4, 20 »
- 3.º » » 2, 19 »
- 4.º » » 3, 18 »
- 5.º » » 1, 15 »

Abiertos los sobres de control numerados con los correspondientes al trabajo, resultaron ser sus autores los siguientes productores:

Trabajo núm. 5, maestro, Casiano Correa Bastos; ayudante, Manuel García Cameselle, de la empresa «Ponte y Cia». Trabajo núm. 4, maestro, Francisco Leiras Fernández; ayudante, José Abreu Alonso, de la empresa «Manuel Gestoso Costas». Trabajo núm. 2, maestro, Cándido Fernández Alvarez; ayudante, Enrique Fernández Alvarez, de la empresa «Cándido Fernández y Hermanos». Trabajo número 3,

Campeonato provincial de Tenis de Mesa

Con su tradicional entusiasmo Educación y Descanso, organiza un campeonato de Tenis de Mesa, para toda la provincia, y que dará comienzo el próximo día 15 de julio, a las ocho de la tarde.

En este campeonato pueden tomar parte los productores no federados, debiendo efectuar su inscripción en las oficinas de esta Obra Sindical, García Barbón, 65-2.º, antes de la fecha de comienzo de la competición.

Este torneo se jugará en las especialidades de: simple, dobles y mixtos, reservándose solamente el de simples para productoras.

maestro, Carlos Fernández Chapela; ayudante, Cándido Fernández Chapela, de la empresa «Carlos Fernández Chapela». Trabajo número 1, maestro, Juan Andrade Gómez, de la empresa «Manuel Andrade Moreira».

Dada la calidad y perfección de los trabajos, el Tribunal acordó estimar todos como merecedores de una recompensa económica, que sirva de estímulo a los autores para futuras competiciones, y en su consecuencia aparte de las 2.000 pts. de premio que le corresponde al primer clasificado, el Sindicato provincial procurará otorgar

PREMIOS "SAN CRISTOBAL"

Establecidos por el Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones

El Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, con el fin de premiar la actuación social y laboral, más destacada de los productores, en los cinco Sectores que encuadra este Sindicato, que son: Ferrocarriles y Tranvías, Transportes por carretera, Transportes Marítimos, Transportes Aéreos, y Comunicaciones, ha establecido 189 premios de 300 pesetas cada uno, los cuales se denominan «San Cristóbal», los que serán entregados el 10 de julio, festividad del Santo Patrono.

Han correspondido a esta provincia cuatro de estos premios anteriormente reseñados, uno por cada Sector, excepto el correspondiente a Transportes Aéreos. Estos premios, se distribuirán entre aquellos productores que lo hubieran solicitado, y pueda comprobarse que reúnen méritos suficientes para optar a ellos.

La solicitud deberán presentarla los interesados en este Sindicato provincial, mediante escrito dirigido al jefe del Sindicato, antes del día 5 del próximo mes de julio.

Los productores que resulten premiados, serán candidatos a cada uno de los cinco premios nacionales de 3.000 pesetas, que serán distribuidos por el jefe nacional de este Sindicato el 18 de julio, entre aquellos que hayan sido seleccionados en atención a sus merecimientos y comportamiento.

otros premios, en metálico, al resto de los trabajos.

El día 25, dió comienzo la fase interprovincial de este Concurso, eliminatoria para la fase nacional del mismo, que tendrá lugar en Madrid el 15 del próximo julio.

Tomaron parte en esta eliminatoria los equipos de: Parque de Maestranza de Artillería y de la Empresa «Ferretería Asturiana», vencedores en las fases provinciales de La Coruña y Lugo, respectivamente, juntamente con el que representa a nuestra provincia, perteneciente a la empresa «Ponte y Cia.»

Los trabajos se realizaron en los talleres de la Sección de Forja, de las Factorías «Hijos de J. Barreras, S. A.», de esta ciudad, amablemente cedidos, para este fin, por la Dirección de la Empresa y cuya gentileza agradecemos públicamente desde estas columnas.

Durante esta prueba interprovincial, se retiró lo parejo de Lugo, por indisposición del maestro.

El día 30 se reunió de nuevo el jurado para calificar los trabajos realizados, integrado en la misma forma que lo fuera para la fase provincial.

Examinados los trabajos y aún cuando el ejecutado por la pareja de La Coruña, era una meritoria obra, se vió precisado a descalificarla, por no ajustarse al diseño entregado para la ejecución, declarando ganadora a la de la Empresa «Ponte y Cia.», representantes de nuestra provincia, que llevará la representación gallega al Concurso nacional.

Felicitemos a nuestros representantes por su éxito y les deseamos nuevos triunfos en la competición que se avecina, a fin de que nuestra provincia quede en el lugar que le corresponde entre las demás de España.

SE CELEBRO EN SANTIAGO LA ASAMBLEA REGIONAL DE MADEREROS

En Compostela tuvo lugar, bajo la presidencia del jefe nacional del Sindicato de la Madera, una importante reunión de madereros de la región gallega, a la cual nuestra provincia asistió a través de una representación económica de su Sindicato.

NOTICIARIO SINDICAL

Sindicato de la Vid, Cerveza y Bebidas

(Viene de la pág. 4)

Expedientes de reposición de alcohol y autorización de exportaciones. Fueron despachados 17 expedientes de alcohol, por compensación a exportaciones realizadas por los industriales encuadrados en el Grupo de Exportación.

Fueron también autorizados 65 partes de exportación con un movimiento de 450 litros de licores y compuestos con destino a Cuba, y valorados en 10.402,50 pesetas.

Reunión de la Junta Económica. Celebró una reunión la Junta Económica de este Sindicato, en la cual se estudiaron diversos problemas, de los cuales cabe destacar un informe emitido sobre análisis de exportación y posibilidades de simplificación de los mismos. Información relacionada con el intercambio comercial Hispanoamericano, y exportación a Alemania, Suiza, etc.

Distribución de alcohol. Fueron distribuidos entre los exportadores 2.390 litros de alcohol por compensación a exportaciones.

La Junta Social. Se reunió esta Junta, para emitir informe relacionado con peticiones formuladas con la Sección Central sobre la modificación del Plus de Ayuda Familiar, determinada en la Orden Ministerial de 23 de marzo. Se informó también sobre la liquidación de cuotas de Previsión Social, y se dió cuenta del procedimiento a seguir para la designación de empresas y productores modelo.

Tribunal de Conciliación. Se han celebrado, ante este Tribunal, tres actos de conciliación, con diversos resultados, percibiendo en uno de ellos la parte reclamante, la cantidad de 1.000 pesetas.

Sindicato de la Pesca

(Viene de la pág. 2)

ría General de Abastecimientos y Transportes.

La Comisión de Pertrechos y la libertad de éstos

En la reunión celebrada el pasado día 22, por la Comisión de Pertrechos, después de estudiadas las propuestas del Sindicato Nacional, en relación con el suministro de pertrechos a la flota pesquera, se acordó que por aquel Organismo Central, se gestione sea decretada la libertad absoluta de los mismos.

Elevación del precio del hielo

El Grupo «Frio Industrial» en reunión celebrada, entre otros asuntos, trató sobre la elevación de tarifas del hielo, en virtud de los aumentos originados con la implantación de las «Tarifa tope» unificadas de energía eléctrica y, que entre los Grupos de Gran Altura, Altura, Bajura y Comercio, había suscitado divergencias por considerar este aumento ilegal.

Los Exportadores de Pescado no están conforme con el aumento del hielo

También por su parte se reunieron, en Asamblea, los Exportadores de Pescado de este puerto, tratando sobre las propuestas para el presunto aumento del precio del hielo acordando que en tanto sea aclarada, la legalidad de este aumento, se haga efectivo su importe a los precios que vienen rigiendo.

Pleno de la Junta Social

Celebró reunión plenaria la Junta Social de este Sindicato, adoptándose diversos acuerdos, que fueron elevados al Sindicato Nacional, para ser tratados por el Pleno de la Sección Social Central.

Cada una de las conclusiones entraña un problema con que esta rama de la economía de Galicia tropieza, y dignas una por una de estudio. Y henos aquí de nuevo ante un problema que viene debatiéndose desde hace algunos años, sin que hasta el presente haya logrado llevar al ánimo de quien en sus manos tiene la solución, la justicia de la misma.

La supresión de las importaciones de maderas extranjeras destinadas a envases, salta a la vista desde el momento que la producción nacional es más que suficiente para atender las necesidades de la patria y, aún sobra para la exportación al extranjero y, como complemento de esto la facilidad en operaciones de exportación. Y no es que la experiencia que exige la resolución de este problema, que tanto perjudica a la economía gallega, sea de ahora, sino que su planteamiento lo respalda un lustro de experiencia, durante el cual pudo plantearse y hasta agudizarse en más de una ocasión.

Urge, pues, en beneficio de esta región de la España entera, puesto que Galicia no es más que una parte de España, una solución categórica a este añejo problema, que permitiría aparte de cubrir las necesidades del mercado nacional, verificar una exportación al extranjero de cuatro millones de cajas.

Prueba ciclista "Gran Premio 18 de julio"

Para el próximo día 18 de julio, la Obra Sindical «Educación y Descanso», organiza la IX edición de la tradicional prueba ciclista «Gran Premio 18 de julio», con el siguiente recorrido: Vigo, Nigrán, Bayona, La Guardia, Tuy (primera etapa) y Porriño, con meta de llegada en esta ciudad.

Esta carrera está reservada a productores aficionados, los cuales habrán de formalizar su inscripción en la secretaría de la Obra, hasta las doce horas del día 17 de julio, estando dotada esta carrera de importantes trofeos y primas en su recorrido.

¿AUN COLEA?

NO pensábamos ni siquiera mencionarla, ni pensamos tampoco intervenir en la polémica suscitada en torno a la instalación de la fábrica de celulosa en las riberas del Ulla, y este comentario no significa la participación en la misma, pero es que la contumacia nos incita a unas reflexiones.

Se ha llevado esta campaña, por una de las partes, en tonos airados y poco en consonancia con la actual ponderación que no debe estar ausente de toda orientación e información del público—dos de las finalidades del periódico—, acometiendo incluso contra quienes tienen una responsabilidad del bien común, por el delito de haber dado luz a un informe técnico presentado en defensa de la riqueza marisquera de la ría de Arosa.

La polémica, siendo constructiva, es útil y hasta necesaria, pero cuando ella degenera en el ataque e insulto personal, cuando haciendo abstracción de los intereses generales, persigue móviles particulares y se dirige por cauces de egoísmo local, perdiendo la altura de miras que debe inspirar toda polémica, entonces es reprochable y merece la censura, como la sufrió ésta, de parte de Corporaciones y ciudadanos conscientes. Por ello, desde el primer momento, y por lo injustificado de la misma, nos repugnó entrar en una polémica absurda, máxime cuando no habiendo argumentos para rebatir lo verdad, se recurre a soliviantar ánimos y crear «un estado de opinión», que honradamente ni procede, ni es de estos tiempos.

¿Es que a los técnicos, a los científicos, a aquellos que por su preparación están obligados al conocimiento de las consecuencias que podrían sobrevenir, no se les va a conceder un algo de autoridad en materia de su incumbencia, y si, en cambio, al omnisciente polemista coruñés? ¿Es que aquellos cuya capacidad en la materia está garantizada por un título, no saben lo que dicen?

Y lo más lamentable es que recalcitrantes, insisten un día y otro, al igual que aquellos niños tercos y maleducados que, sin atender a razones, se aferran a su capricho, aspirando a satirse con la suya, sea como sea.

Tengan la seguridad los articulistas hercúlicos que

nadie se opuso al incremento industrial de la región, perjudicando la instalación de la fábrica de celulosa y, lo que hizo el Sindicato de la Pesca de nuestra provincia, fué defender el pan de miles de familias humildes, sin querer en nada perjudicar los intereses de nadie.

¿Es que es imposible unificar estos motivos de la discusión? Creemos que no, pues con estudiar la instalación de la fábrica en otro lugar, ya que no se le habrá ocurrido al articulista de la «Hoja» de La Coruña, trasladar la ría de Arosa, estaría todo solucionado, sin esa desagradable estridencia tan poco edificante.

Ahora que a nuestra provincia, fué motivo, este incidente, para observar la postura de los órganos que se titulan defensores de sus intereses, pues contrariamente a lo que ocurrió en La Coruña, solamente uno sostuvo valientemente en alto el pabellón y fué el padfín de la campaña, oponiéndose a la «genialidad» contraria. Los demás siguiendo su táctica de navegar entre dos aguas se encogieron de hombros, como si no se tratara de algo relacionado con nuestra provincia y, hasta temieron dar cabida en sus columnas a la justa defensa del jefe del Sindicato, contra arremetidas, injustas y de mal gusto.

Bochornosa es la campaña tan groseramente iniciada y también lo es, la insistencia que sin controversia, sigue mostrándose, creando en torno a la misma y en quien la continúa un ambiente poco grato, pues los intereses y conveniencias de dos provincias de la misma región deben ser tratados con otro respeto, en otra forma, y muy por encima de apreciaciones particulares y ansias de notoriedad.

¿No sería más noble reconocer las razones que se exponen y no dar palos de ciego, encastillándose en sus pareceres?

Queremos con esto señalar nuestra posición en asunto que nos atañe de una manera directa, y sin intentar—repetimos—entrar en la polémica que por su desarrollo pugna contra nuestro concepto del respeto, invitar a la sensatez y ecuanimidad, para buscar una solución, en armonía, que salve los intereses de las provincias, sin necesidad de llegar a las estridencias desagradables de que somos testigos.

LA INDUSTRIA LACTEA EN NUESTRA PROVINCIA

Explotación de la riqueza bovina

Al hablar hoy de este tema, es de todo punto imprescindible iniciarlo, con una ojeada rápida y general sobre la situación de nuestra ganadería de tipo bovino.

Con ser nuestra provincia la menos ganadera de todas las gallegas, una idea de la importancia y riqueza que la ganadería tiene, lo demuestra el que existen unas 200.000 cabezas de ganado vacuno, con un valor aproximado de más de 540 millones de pesetas.

La ganadería constituye la riqueza básica de nuestra tierra, y decimos esto, para destacar, una vez más, su importancia económica, cuyo índice real nos lo da la comparación con las otras riquezas fundamentales.

Valor de la riqueza agrícola el año 1946, 707.644.891 pesetas. El año 1947, 520.010.070 pesetas.

Producción forestal de 1946 a 1947, 30.000.000 pesetas.

Pesca capturada en toda la provincia, con arreglo a datos de la Junta Económica Social del año 1948, aproximadamente 300.000.000 pesetas.

Dentro de la explotación del ganado bovino, es necesario subrayar la innegable ventaja económica que significa enderezar la ganadería provincial hacia la producción de la leche y sus derivados.

Es de absoluta necesidad el ir a una selección cuidadosa de nuestra raza, aumentando los rendimientos hoy día bajísimos, en orden a la producción lechera. Y es que, en relación con la explotación del ganado bovino, se ha seguido, desde hace muchos años, una línea de conducta completamente anárquica, haciendo de nuestro ganado vacuno una raza pobre, variada con mil líneas genéticas diferentes, en aptitud y potencia hereditaria.

Hay que atender, pues, a encauzar el problema hacia una bien organizada selección, una científica reproducción, proporcionando buenos establos, cuidado, higiene y adecuada alimentación.

Pretender ganado vacuno que sea lechero, que sea de carne y de trabajo, precoz y de gran peso a la vez, y unido a la rusticidad en la alimentación es querer imposibles...

¡Qué triste resulta comparar la alimentación que en general, se da

en nuestro campo al ganado productor de leche, con la que realmente debe tener!

A estos animales hay que suministrarles una ración que consta de dos partes: la ración de conservación y la de producción.

La ración de conservación, es la cantidad de alimentos que precisa un animal adulto, que no trabaja ni produce, para que los procesos de su vida se desarrollen normalmente y sin modificar, por tanto, su estado de nutrición.

La ración de conservación es, por lo tanto, un peso muerto que gravita sobre la producción y que para amortizarla es necesario que ésta sea grande. Las vacas lecheras de poca producción, son, por otra parte, gravosas para el ganadero, y las que le producen utilidad son las de gran producción.

La ventaja económica que supone la producción de leche, se demuestra con los siguientes ejemplos:

Con el pienso que hace falta para producir un kilogramo de carne, se producen diez litros de leche, y teniendo en cuenta lo que se paga a nuestros labradores por un kilogramo de carne-vivo, y a lo que se pagan los 10 litros de leche, se deduce que la producción de leche es de casi un cien por cien, más remuneradora que la producción de carne.

Por 1 Kg. de carne-vivo le pagan al labrador, aproximadamente, 13 pesetas.

Por 10 litros de leche en origen, se paga, aproximadamente, 24 pesetas.

A esto hemos de añadir, además, que el mayor ingreso por la venta de la leche, el campesino obtendrá un mayor valor por la venta del ternero correspondiente.

La producción de leche de las vacas puede aumentarse, hasta cierto límite, por una alimentación rica en albúmina. Por término medio, el rendimiento anual de leche debe ser equivalente a cinco veces el peso del animal, así es que una vaca de 250 kgs., suministrará unos 1.250 kgs. de leche al año.

Se aumenta la producción, seleccionando el ganado, y vigilando el rendimiento.

Con vacas de selección sometidas a vigilancia, se consigue en algunos países un rendimiento normal medio anual de 3.692 litros. La vaca re-

cord «Brosche» (del libro-registro de Königsberg, Alemania) suministró, en un año, 11.030 kgs. de leche y 608 de manteca. Otra vaca, la «Quappe», (también de Prusia oriental), llegó a los 14.708 kgs. de leche, pero con algo menos de manteca que la «Brosche».

Según datos recientes suministrados por el Servicio provincial de Ganadería de Lugo, la producción lechera a que se ha llegado con veinticuatro vacas, fué de 2.000 a 2.500 litros en 300 días de lactancia. La Misión Biológica comprueba en 85 vacas, 2.400 litros en 340 días. Un ejemplar de gallarda dió en dos lactancias, 3.340 y 3.566 litros con 147 y 143 kilogramos de manteca, respectivamente. Los análisis dieron un rendimiento medio de 52 de materia grasa y hay un máximo registrado de 103.

Fué clausurada la I Feria Internacional del Campo

El pasado día 17, fué clausurada la I Feria Internacional del Campo, bajo la presidencia del Excmo señor Ministro de Agricultura.

Tuvo lugar el acto en el Salón-Cine de la Feria, que estaba totalmente ocupado con representantes de los Organismos sindicales agrarios de toda España.

Fueron primeramente entregados los premios que habían sido concedidos a algunas de las provincias concursantes y, finalmente el señor Cabestany, tras un interesante discurso, declaró clausurada la Feria.

Gráficas RIAL IMPRENTA LITOGRAFIA CAJAS DE CARTON Cuba 28 Teléfono 2748 - VIGO

La Organización Sindical en las fiestas de Vigo

La Hermandad de Labradores y Ganaderos de Vigo, organiza Concursos de carros del país y una Exposición agro-pecuaria

Con frecuencia en los programas de festejos veraniegos de nuestra región, en donde la agricultura y la ganadería es tan importante, se observa el olvido de manifestaciones y certámenes de ambiente agrario, que pongan de relieve estas importantes actividades, y que al mismo tiempo sean estímulo para nuestros agricultores.

La Hermandad de Labradores y Ganaderos de Vigo quiso subsanar ese olvido de años anteriores y bajo el patrocinio de la Comisión de Fiestas de nuestra ciudad, organiza diversos actos que tendrán lugar durante el desarrollo de los festejos veraniegos.

Con tal motivo para el día 26 de julio organiza un concurso de Carros del País, adornados con los atributos y frutos de nuestro agro, celebrándose a continuación un desfile de carácter artístico, y para premiar a los cuales la Comisión de Fiestas establecerá importantes premios, además de subvencionar a todos los carros concursantes. De esta manera se tiende a exaltar nuestras virtudes campesinas, conservando las típicas costumbres gallegas.

Y para el día 28 del mismo mes tiene en preparación esta Hermandad sindical, la Exposición Comarcal agro-pecuaria, a celebrar en las laderas del monte del Castro, y a la cual acudirán los productores agropecuarios del término municipal de Vigo, con sus ganados y frutos del país, para optar a los valiosos premios en metálico, trofeos y diplomas a este efecto concedidos por el Excmo. Sr. Gobernador civil, autoridades y jerarquías provinciales y locales, por la Hermandad de Labradores y Ganaderos, Comisión de Fiestas, y casas industriales de productos relacionados con el campo.

Con el fin de dar mayor estímulo

a nuestros campesinos,—principal móvil del Certamen —los ganados y frutos de Granjas concursarán entre sí, con premios establecidos solamente para ellos, haciéndolo los agricultores separadamente de aquellos y con premios exclusivos para los mismos.

Entre los campesinos encuadrados en nuestra Hermandad, reina un gran entusiasmo por asistir a estos actos, pudiendo por ello augurarles un franco éxito.

SABER NO OCUPA LUGAR

COLORACION DE LA CERA

Para colorear en rojo la cera, sirven el conabrio, el minio y la orcaneta; para el azul, el indigo; los amarillos de cromo para los amarillos oscuros; la goma gutta para el amarillo citrino; para el verde, se mezclan el amarillo y el azul, según la entonación deseada; para verdes especiales, puede servir el verde de cobre y otros. El blanco se podrá dar con albayalde.

PARA PEGAR PAPEL SOBRE CRISTAL

Es muy apropiado para ello el silicato de sosa. Si éste no tiene la consistencia de jarabe, se le concentra con veinticinco por ciento de azúcar cande y un poco de glicerina. El papel aplicado, con una capa muy tenue de esta cola sobre el vidrio, se adhiere tan fuertemente, que no se despega ni siquiera empapándolo con agua, sino que es preciso rasparlo para quitarlo.

LA ESTERILIDAD DE LAS ALMAS

DE poco vale que el mundo se desenvuelva, alucinado, por el brillo deslumbrador de los grandes negocios; a poco conduce ese continuo tránsito y dinamismo de la vida moderna, creadora de riqueza material, si las almas abroqueladas en un egoísmo impenetrable, olvidando su destino divino, se desentienden de las necesidades de los que menos pueden.

Reclamadas continuamente por la molición, el lujo y la ambición, insaciables en el persistente amontonamiento de riquezas, las almas sin cultivo, ni riego espiritual, no dejan fructificar la semilla de la caridad y el amor, maridaje del cual nace la justicia. Y así endurecidas en sus afectos, permanecen estériles, cual la tierra jamás labrada e infecunda.

La contemplación de ello fué la que movió la pluma del escritor sudamericano, al expresarse: «No solamente la miseria viene de la esterilidad de la tierra, sino la gran miseria, la que viene de la esterilidad de las almas y de la dureza de los corazones».

Y no cabe duda que así es. ¿No produce, acaso, miseria esa dureza de corazón del empresario que burla leyes sociales, regateando a su trabajador lo que en justicia le corresponde; la dureza del corazón del hipócrita, que pretende rodearse de una aureola de generosidad, y no paga a los que en su beneficio producen las horas extraordinarias; esa dureza de corazón de los desaprensivos, a quienes no les remuerde la conciencia, al jugar con la integridad y la vida de sus trabajadores, no preveviendo la posibilidad del accidente; los que escamotean la aportación obligatoria que

responde a la tranquilidad de la vejez e inutilidad de los que en su misma industria trabajan, rindiéndole su esfuerzo? Son eriales pedregosos, tierras estériles, causantes de la miseria de la alma, engendradora de las diferencias y los rencores.

No; no se ha cambiado la faz de España, para que la miseria del espíritu invada nuestra sociedad; no se ha orlado la historia de nuestro Movimiento con viñeta de sacrificios, para que unos cuantos disfruten de todo y, los demás sean doloridos espectadores de esta farándula de lujos, de estúpidos derroches y cursis ostentaciones. Nuestra Revolución nació bajo un signo de justicia y, bajo este signo, en nuestra correspondiente órbita, todos tenemos que girar.

Nuestro Movimiento, exaltando las virtudes cristianas que tuvieron su más exacta expresión en la hermandad de las trincheras, frente a la muerte, sembró en las almas los más puros sentimientos, mas la simiente, como en la parábola evangélica; cayó en terreno pedregoso y no fructificó.

¿Cuánta miseria espiritual se deriva de la esterilidad de las almas! La del comerciante ansioso de un rápido enriquecimiento, sean cualesquiera los procedimientos; la del industrial que, burlándose de las leyes divinas y humanas, no da al obrero lo necesario para su sustento y el de su familia; la del fátuo y del egoísta; la del enriquecido con el hambre del pueblo, son eriales cubiertos con los abrojos de todas las injusticias, y sobre las cuales cae la responsabilidad de un inútil esfuerzo y de un perdido sacrificio.

Las nuevas Bases de Acción Social

(Viene de la 1.ª pág.)

Seguidamente, tal como determinan las normas que regulan la creación de estos Consejos, se procede a la elección de Vicepresidente, que ha de recaer forzosamente en un miembro electivo, siendo nombrado el técnico perteneciente al Sindicato de la Vid, Cervezas y Bebidas, D. Domingo Estrada Ortiz.

A continuación, el presidente del Consejo, Sr. Cerón Ayuela, en uso de sus facultades, designa secretario del Consejo, al Director Técnico provincial de la Obra Sindical «Previsión Social», D. César López Canabal.

Tras un amplio cambio de impresiones sobre la labor a seguir, se nombran las Comisiones Gestoras del Consejo, designándose para la

Comisión Sanitaria, al Dr. D. Víctor Bouzo Iglesias como presidente, y como miembros integrantes, a los también doctores Pintado Saborido y Alonso Campos, junto con los vocales, señores Alonso Gonda, Prieto Villar y Fernández Posada. La Comisión de Previsión Social, en el aspecto específico de Seguros, Subsidios y Montepíos, queda integrada por los restantes miembros del Consejo.

Seguidamente el Delegado provincial de Sindicatos, presidente del Consejo, incita a todos los miembros, a realizar la más eficaz labor para el cumplimiento de los altos fines de este Consejo, del que tan eficaces resultados se espera lograr en el campo de la previsión en nuestra provincia.